

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y
el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a través de
la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas y
la Escuela Nacional de Danza Folklórica

CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL

7.º Ciclo Experiencias y Diálogos de Creación **Poéticas del cuerpo y el archivo: la memoria como fuego** Del 3 al 7 de noviembre de 2025

El ciclo de experiencias y diálogos de creación propone la creación de redes colaborativas y de pensamiento entre estudiantes, creadores y otros agentes que intervienen en el campo de la producción e investigación artísticas. La temática que plantea esta séptima emisión: **Poéticas del cuerpo y el archivo: la memoria como fuego** busca la participación de diversos agentes provenientes de distintos campos y disciplinas artísticas con miras a crear espacios de conocimiento inter, multi y transdisciplinarios que cuestionen los límites de las disciplinas y que nos inviten a la creación de metodologías híbridas, que estrechen la relación práctica-teoría y que nos permitan expandir las nociones de tradición y creación, complejizando la experiencia propia y la experiencia colectiva al interior de los procesos artísticos.

1. Podrán participar estudiantes, artistas, solistas, colectivos o agrupaciones que cuenten con obra en proceso de creación o finalizadas en las disciplinas de coreografía, dramaturgia o producción y que se enuncien desde cualquier lenguaje, territorio o disciplina escénica (danza, teatro, performance, etc.)
2. Se recibirán postulaciones hasta el día 10 de octubre de 2025 a las 15 h tiempo de la Ciudad de México.
3. La temática de la obra en desarrollo deberá estar relacionada con alguna de las siguientes líneas:
 - Memoria y resistencias culturales
 - Cuerpo, archivo y tecnologías
 - Relatos en primera persona y performatividades biográficas
 - El cuerpo como agente de transformación social
4. Las obras para postularse deberán estar terminadas o encontrarse en una fase de desarrollo avanzada o lista para ser mostradas en un *work in progress* o pre estreno.

5. Si bien se recibirán postulaciones de las 32 entidades federativas del país, la ENDF y el INBAL no podrán asumir gastos de traslado, alojamiento u honorarios para las participaciones seleccionadas antes o durante la realización del 7.º Ciclo.

Se otorgarán cartas de aceptación e invitación para que las agrupaciones o participantes puedan gestionar recursos, facilidades o apoyos ante instancias locales públicas y privadas en sus propias entidades.

6. La ENDF ofrecerá a las postulaciones seleccionadas lo siguiente:

- **Espacio para ensayo de las propuestas seleccionadas**, durante los cinco días de duración del evento (lo anterior está sujeto a la disponibilidad de espacios y horarios con los que cuente la institución).
- **Foro para la realización de una función, muestra o desmontaje** de la obra propuesta en el marco de la programación de actividades del 7.º Ciclo de Experiencias y Diálogos de Creación.
- **Copia de video de la obra** en toma de video a un solo plano (frontal).
- **Constancias de participación** para todas las personas involucradas.
- **Acceso sin costo** a todos los talleres, laboratorios, conferencias, actividades y muestras de obra del 7.º Ciclo de Experiencias y Diálogos de Creación.

Las personas interesadas deberán adjuntar su postulación a la siguiente dirección electrónica: endf.juanpalma@inba.edu.mx integrando un documento con una extensión máxima de 10 cuartillas que incluya la siguiente información:

- **Nombre completo** de la persona titular del proyecto (en caso de ser postulaciones colectivas, deberá designarse a una persona responsable del proyecto)
- **Nombre artístico** de la persona postulante, de la compañía o colectivo
- **Datos de la persona responsable** (dirección, teléfono, correo electrónico).
- **Reseña** de la persona postulante, compañía o colectivo (máximo dos párrafos)
- **Título de la obra**
- **Planteamiento artístico**
- **Sinopsis**
- **Créditos de realización**, nombres, número y roles de quienes participaron (de acuerdo con la naturaleza de cada proyecto)

- Fotografías de la propuesta artística
- Links de acceso a material de avances o evidencia de la obra

Se seleccionarán hasta 4 proyectos.

Los resultados de dicha convocatoria se darán a conocer el día 17 de octubre de 2025 vía correo electrónico.

La resolución de esta convocatoria es inapelable y la selección final de los proyectos no pone en cuestionamiento la calidad artística o viabilidad de estos.

Dudas o aclaraciones:

endf.juanpalma@inba.edu.mx



Cultura
Secretaría de Cultura

 **INBAL**